

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Sabado 12 de Julio de 1873.

Núm. 113.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un curra-tillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, D. MARIANO DELgado LOPEZ.

POLITICA INTERIOR.

El presidente del Poder ejecutivo ha declarado en pleno parlamento que los viejos partidos se congregan para levantar unidos la bandera de República unitaria: la prensa por su parte designa como futuro presidente de dicha República, al general Serrano, al antiguo favorito de la ex-reina Isabel, que despues de haber pertenecido á todos los partidos políticos que han destrozado á nuestra desgraciada España, hoy toma varas (como vulgarmente se dice) y coquetea con la República como deseoso de entrar con ella en amorosas relaciones.

Verdad es que la República que aparentan desear los Conchas, Serranos y demás desinteresados patriotas que se reúnen en Bayona y San Juan de Luz, no es la Federal, que es la que la Asamblea Constituyente ha proclamado con unánime aplauso del país y por la cual estamos decididos á jugar el todo por el todo; pero aunque fuera esta última la apoyada por esos nuevos republicanos ¿qué confianza pueden inspirar al país los que en 1856 fueron traidores á la causa del pueblo, en 1868 á la reina Isabel, y aduladores mas tarde de un rey extranjero, impuesto por 191 diputados que para que pudieran emitir sus votos con alguna tranquilidad tuvo el general Prim que rodear el Congreso con varios escuadrones de caballería, y circunvalar á Madrid con numerosas fuerzas del ejército? Ninguna absolutamente, ninguna, pero envuelve la amenaza de una nueva guerra civil: ¿y cuando? Cuando los tenaces defensores de una causa perdida, reforzados por el fanatismo religioso, y acudidos por algunos clérigos (deshonra y baldon de la noble España y del siglo XIX) nos hacen una guerra salvaje en las montañas de Cataluña, Navarra y provincias Vascongadas! ¿Y qué hace entre tanto el Poder ejecutivo? qué la Asamblea Constituyente? Trabajo nos cuesta decirlo: poco y nada en beneficio de los pueblos.

Las anunciadas reformas, no aparecen: indecisa y temerosa ha estado vacilando entre la derecha y la izquierda, sin llegar á constituir el centro parlamentario reformista, hasta que el inesperado proyecto de ley pidiendo la suspension de garantías, ha venido por fin á manifestar las tendencias de la Cámara, ¿pero que se ha hecho en el mes de Junio?

Presentar multitud de proyectos sin que

ninguno se discata, invirtiendo un tiempo precioso en hacer preguntas y en esplanar interpelaciones, que poco ó nada interesan á la política en general.

¿Y es posible que los pueblos, que las provincias, puedan permanecer por mucho tiempo en el mismo estado de inercia en que se encuentran sus diputados, enviados á Madrid á que se hagan reformas radicales en armonía con la forma de gobierno que hemos proclamado? Creemos que no: cuando las leyes monárquicas entorpecen la marcha resuelta y autónoma que deben tener hoy los municipios y diputaciones provinciales; cuando el estado de la hacienda nos ahoga haciéndonos marchar á pasos agigantados haciendo la bancarrota, que es nuestro descrédito y nuestra ruina; cuando la guerra civil crece por momentos, cada vez mas sangrienta y devastadora, menester es que las provincias acudan á la salvación de la patria, aunque para ello sea preciso declararse independientes, formando cada una de ellas un canton federal.

Y si esto último sucede; si cansados de tanta inercia y apatía acuden los pueblos á medidas extremas, ¿qué hará el gobierno? Qué nuestros diputados? Nada decimos hoy de los Alfonsinos, porque este partido siempre mañoso y astuto, espera que nuestras discordias de familia, y las impaciencias de ciertos elementos, den el triunfo á su apetida restauracion, sin perder de vista al grupo unitario que por medio de una dictadura militar pudérasele proporcionar, cuando menos lo esperaran.

Muchos son nuestros enemigos: por eso pedimos actividad á la Asamblea, energía al Poder ejecutivo, y patriotismo á todos, á fin de evitar que los pueblos cansados de tanta apatía, no se vean como antes hemos indicado, en la imprescindible necesidad de acudir por sí mismos por medio de un golpe violento, á remediar los males que afligen á nuestra querida y desventurada España.

LAS ELECCIONES.

Nunca como ahora se hace indispensable que la atención del pueblo se fije en el ejercicio de un derecho del cual va á hacer uso en momentos bien críticos para el porvenir de esta patria tan querida y tan miserablemente explotada.

Las elecciones son de una importancia tan trascendental, que un paso imprudente en la elección de los hombres que han de formar el futuro municipio, llamado á girar en plena base del sistema federal, pudiera ser causa de que las justas y legítimas aspiraciones de nuestro pueblo se viesan defraudadas una vez mas en sus caros intereses.

No hay que hacer grandes esfuerzos para demostrar el carácter que ha de distinguir á las corporaciones populares; las defraudadas esperanzas de un pueblo que ve consumidas sus fuerzas por perturbaciones sin cuento, que hasta el presente no han dado el resultado que era de esperar, gracias al doctrinarismo con que se distinguen los hombres llamados á resolver los problemas encomendados á su ineptitud, son una prueba evidente de que nada podemos aguardar de los que asustados de su propia obra pretenden conservar lo increado, hacer orden donde no hay gobierno, en una palabra, dar forma á una revolución que aun no han hecho mas que de nombre.

A las justas demandas de un pueblo que hoy se encuentra entregado á sí propio, se contesta por que ha consagrado gran parte de su vida en alimentarias, que hay sobra de República, sobra de libertad; grande ejemplo que debemos tener muy presente, si no queremos ser víctimas de tanto fanatismo como hace escabel de sus ambiciones é instrumento de su necio orgullo á un gran partido que reclama lo que tantas veces y en tantos tonos se le ha prometido como bálsamo que curaría de raíz los profundos padecimientos de un pueblo ávido de justicia y moralidad.

Los hombres que han de elegirse para formar nuestro municipio deben reunir condiciones especialísimas de capacidad y honradez, y hemos de tener pruebas claras, evidentes de sus ideas revolucionarias; en épocas como las que atravesamos y teniendo en cuenta por otra parte lo que podemos esperar de unas Cortes que por desgracia no se distinguen hasta hoy ni por su actividad, ni por su iniciativa francamente revolucionaria; se hace necesario que las corporaciones populares, sin crear obstáculos á la marcha de aquellas, inicien las cuestiones de su exclusiva competencia con un criterio altamente reformista é inspirándose en las necesidades de los pueblos encomendados á su jurisdicción.

Además no sería difícil en vista de los acontecimientos que sobreviniesen, si la reacción bajo cualquier forma intentase levantar su cabeza, que estas corporaciones inspirándose en nuestras ideas y dentro de nuestro ideal se viesen obligadas á adoptar resoluciones de un carácter enérgico que no es dado poder á todos los hombres, por mas que sus ideas sean las mas radicales; esto no significa que rechacemos á los hombres que no reúnan estas condiciones, pero debemos cohesionar nuestros esfuerzos á fin de que el resultado sea el mas satisfactorio, dadas las exigencias de la situación y el espíritu revolucionario de esta cuna de las libertades patrias que tantos sacrificios cuenta por la causa de la República federal.

El pueblo de Córdoba tiene dadas pruebas de su dignidad y entereza, propias para los actos de otra índole, en las elecciones debe, como siempre, responder al buen nombre de culto con que en sus luchas pacíficas se ha distinguido.

A las urnas debemos ir con el convencimiento de que el primero de nuestros deberes es el que vamos á ejercer, y que si bien es cierto que en mas de una ocasión hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, si prescindimos de esta tan esencial, es fácil se apoderen de nuestra Administración la ineptitud y la inconveniencia, cuando no nuestros contrarios; es necesario, pues, que nos agrupemos y que en la formación de candidaturas preceda un recíproco examen á los candidatos, para que depuradas las condiciones de cada cual, formemos una corporación digna del buen nombre de esta ciudad, y de lo que el partido á que pertenece debe esperar de los llamados á resolver los destinos futuros de nuestra localidad tan ávida de reformas útiles, tan aniquilada por las dominaciones anteriores y tan herida de muerte por toda clase de enemigos.

Un porvenir muy dudoso esperaba la República si fijamos nuestra atención en Madrid, inmunda cloaca donde toda esperanza queda defraudada, apartemos nuestros ojos de cuanto allí ocurre en este momento para inspirarnos solo en las necesidades de nuestra localidad y en lo que á nosotros toca.

Respecto á la consolidación del nuestro bello ideal y sobre todo no olvidemos que al nombrar este Ayuntamiento poseemos la

— 316 —

antigua aya del castillo de Villers iba á ser juzgada en el tribunal de Assises de Saint-Ló. Habiase puesto en camino, y desde entonces apenas se habia parado á descansar.

El odio extraño, pero vigoroso y concentrado que profesaba á la pobre jóven, le sostenia y daba fuerzas. Estaba todavía enfermo; sufría por el hambre y el frío, le destrozaba la fatiga, pero no se detenía.

Durante todo el camino, se decía:

—¡Quiero verla! ¡Quiero verla! Yo soy quien la ha condenado, porque ella es el mal, porque la quieren, y ella no quiere á nadie.

Y redoblaba el paso levantando orgullosamente la cabeza.

—¡Nada! replicaba; ¡oh! ¡es el

— 317 —

demonio quien la ha criado; porque no tiene corazón! ¡Quiero verla! ¡Quiero verla! la mirada brillaba con un resplandor salvaje.

Pero en el momento en que le volvimos á encontrar en el camino á un cuarto de legua de Saint-Ló, su pobre y contrahecho cuerpo estaba rendido por el cansancio. Apenas adelantaba nada, y á pesar de su terca voluntad, la corta distancia que le separaba de la población era para él demasiado larga.

Andaba vacilando, cayendo y levantándose; su pecho latía con violencia, y todo su cuerpo temblaba.

Los paisanos se divertían viendo los esfuerzos desesperados que hacia para correr.

En un momento halló un hoyo

— 320 —

de algunos minutos llegó por fin á Saint-Ló.

Bosco permanecía tendido sobre la paja en un estado de completa inmovilidad; saboreaba deliciosamente estos pocos instantes de reposo; pero no era hombre que diese al olvido su idea.

El mayoral no pensaba ya en él. Bosco salió como pudo de entre los equipajes y se adelantó hasta el borde del imperial.

Casi todos los viajeros se habian ya marchado. Bosco se cogió de una cuerda y se deslizó por ella hasta tocar el suelo felizmente.

Una vez allí, estiró sus pobres y entumecidos miembros, y respiró con aire de triunfo.

Estaba ya allí, y aunque no habia comido desde la víspera, no sentía ni cansancio ni hambre.

— 313 —

veía un buen número de campesinos en el camino; alguna cosa de extraordinario debía pasar en la ciudad, porque habia pasado ya la hora del mercado.

No habia desde allí al arrabal mas que un cuarto de legua, y por entre el velo de nieve que cubria el horizonte, se empezaban á divisar los campanarios de la buena ciudad de Saint-Ló.

Los aldeanos caminaban á pié ó á caballo, con las manos metidas en los bolsillos y el baston debajo del brazo; caminaban presto y alegremente, hablando de pleitos, chismes, encierros, servicios, caballos viciosos adornados para venderlos mejor, vacas enfermas y otras supercherías de la edad de oro, como hacen siempre los sen-
40

primera piedra á nuestra futura federacion verdad.

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama:

Al ciudadano José Maria Orense.—El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado por unanimidad felicitar á la minoría de la Asamblea Constituyente por su actitud enérgica, participándola hallarse conforme con su manifiesto del 2 del que rige.—*Salvoches.*

Ayer ha circularo por esta capital e siguiente «Boletín extraordinario.»
Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y Gobernador civil de la provincia de Sevilla, desde Utrera en telegrama que acabo de recibir me dicen lo siguiente:

«El grato recuerdo y un abrazo que le envian sus carifiosos amigos, nos obligan á copiar á V. S. los telegramas remitidos por ambas autoridades.—Al presidente del Poder ejecutivo y Ministro Guerra, el general en jefe.—A las cinco de esta mañana he llegado á esta con la satisfaccion de haber sido acompañado por el digno Gobernador de Sevilla y el Secretario del mismo, los que me esperaban en el empalme; y formada la tropa en la plaza pública en columna cerrada, he tenido el gusto de dirigirles la palabra inculcando la mas estrecha obediencia á sus jefes y á cuantos la ordenanza previene, como asimismo que se hallasen dispuestos á sostener el orden, la República Federal y libertad, á lo que contestando con mis vivas ha sido tal el entusiasmo manifestado por las tropas, que mis ojos se han humedecido de satisfaccion y mi corazón se ha llenado de placer. Estoy preparando todo lo necesario para conducir en trenes toda esta fuerza á Córdoba, á donde llegaré al terminar el día 11.—Gobernador al Presidente del Poder ejecutivo.—Reunidas en la plaza las tropas que mandaba Lño, las ha arengado el general Ripoll recomendándales la obediencia al Gobierno, á sus Jefes y Oficiales, y la defensa del orden y de la República Federal: los soldados contestaron con entusiastas aclamaciones, y así es que creo que la subordinacion y el espíritu de estas tropas ha sido restablecido en media hora por el bravo general Ripoll, que lo creo hoy un firme sosten del orden, la libertad y de la República Federal. Han fraternizado la tropa y el pueblo con aclamaciones al digno general que tan bizarramente ha demostrado su amor á la santa causa de la República Federal, de lo que me felicito y he tenido una gran complacencia en conocer á tan bravo jefe. Doy á V. E. la enhorabuena.—Es cuanto podemos comunicar para que así lo haga á nuestros dignos correligionarios, que como buenos patriotas estarán impacientes hasta no saber el buen éxito y acogida de la presentacion del general en jefe del Ejército Republicano Federal.»

Lo que ha dispuesto hacerlo público en este Boletín extraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 10 de Julio de 1873.—El Gobernador, *Mamés de Benedicto.*

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesion del dia 8 de Julio de 1873.

A las tres empezó la sesion bajo la presidencia del Sr. Cervera, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada en votacion nominal.

El Sr. Vallés y Ribot esplicó por qué sus amigos habian votado en contra de la ley aboliendo las cesantías de los ministros, diciendo que querian no solo que se aboliesen las cesantías de los actuales ministros sino las de todos los pasados; y otros varios diputados hicieron declaraciones análogas.

Continuó la discusion política, y el Sr. Suñer (menor) usó de la palabra para alusiones.

Habló despues el Sr. Malo de Molina, explicando la conducta de los que querian votar la Convencion.

Se suspendió la discusion para votar definitivamente la ley de abolicion de cesantías de los ministros, pero no hubo votacion por falta de número.

El Sr. Castelar empezó su discurso, esperado con gran ansiedad por la Cámara y las tribunas, dividiéndole en dos partes. En la primera contestó á los discursos anteriores, y en la segunda emitió su opinion sobre el estado de la política, los males que existen y el remedio que debía emplearse para evitarlos.

Empezó explicando el exclusivismo que domina en todos los partidos, debido á que todos se han educado en la servidumbre, haciendo notar la diferencia que existe en los pueblos verdaderamente libres y republicanos, con ejemplos prácticos de varios países.

Comparó á Francia con España y dijo que ambos pueblos eran revolucionarios, pero no liberales, porque la libertad se conquista con el valor, pero se consolida con la mesura y la prudencia.

Trató del método que en las elecciones han seguido siempre los partidos monárquicos, y el que usó el gobierno de la república, diciendo que el retraimiento de los conservadores obedece á que estas clases son esencialmente tímids, deseando siempre que las salven, y no haciendo nunca nada para salvarse. (Grandes aplausos.) Que más valia que en vez de buscar un redentor, empuesen sus fortunas y sus capitales para redimirse.

Pero si incomprendible era, á juicio del Sr. Castelar, el retraimiento de los conservadores, mas extraño y anómalo fué el del pobre partido radical tan saturado de libertad y de democracia.

¿Qué monarquía pensaban traer los conservadores? ¿Una monarquía extranjera? ¿La monarquía Borbónica?

¿Y cree el Sr. Romero Robledo, que perdonaria el haber sido ministro de una mo-

narquía democrática? (El señor Estéban Coliantes. Si, si, yo le apoyaria.)

Trató de la comision permanente, tributando grandes elogios á aquella Asamblea por sus liberales actos, y porque proclamó la república.

Hizo notar que ya habia costado gran trabajo á los Sres. Zorrilla y Martos impedir que la Cámara se declarase anteriormente en convencion.

Declaró que, en su opinion, el partido republicano habia cometido el grave error de romper la conciliacion con los progresistas, porque de este modo la república será mas brillante, pero menos sólida; que hoy gozaban los republicanos todos los efluvios del poder, pero que esto egoismo podría matar la república.

«Ya se yo, dijo, que esto me impopulariza, que me arroja del partido republicano. (Muchos, no, no.) ¿Pero queréis que por halagares deshonre mi conciencia? ¡Es nunca! Yo no trabajaré por un ministerio de conciliacion, pero no seré ministro con uno homogéneo.»

Afirmó que la comision permanente conspiraba, y esplicó lo ocurrido entónces.

Pasó luego á probar que ninguna nacion extranjera tenia interés en que reinase en España la monarquía Borbónica, y que ningun inconveniente existe para que reconozcan la república, si esta no es desordenada. «Si no reconocen en Málaga, reclamaba, el gobierno de la república, ¿cómo la han de reconocer en el extranjero?» (Aplausos).

Censuró la impaciencia de la Cámara y su afan por devorar á los gobiernos, y pidió algunos minutos de descanso.

Resumiendo su discurso contestó á los de los Sres. Garcia Ruiz y Navarrete.

Dijo que la razon de hallarse aquel caso solo en política obedecia á su poco espíritu de partido, y que sus propósitos no se realizarían, porque todo el partido republicano español queria la federal y no la unitaria.

Que, despues de todo, la república federal no es mas que aquella forma de gobierno en que coexisten todas las autonomías; pero nunca aquella que rompe la unidad.

Hablando de la convencion francesa, describió con gran elocuencia sus peligros y los males que produjo, comparándola á las democracias suiza y americana.

Declaró que ¡jamás! ¡jamás! ¡jamás! defenderia una república unitaria.

Contestando al Sr. Navarrete, hizo ver la ingratitude con que hoy se juzga al Sr. Castelar, suponiéndole hasta amigo de ametrallar al pueblo.

Hablando del cuarto estado, negó que fuese todo el republicanismo, puesto que del cuarto estado son los facciosos, los que ayudan á D. Carlos, los que talan nuestros campos, y los que dieron diez millones de votos á Napo'eon; haciendo notables consideraciones históricas para probar que la intransigencia ha impedido siempre el triunfo de la libertad.

(El Sr. Castelar fué aplaudidísimo en esos brillantes periodos.)

Declaró que se debían hacer todas las reformas compatibles con la libertad; que él era reformista y que se cumpliría el programa republicano, deseando que aquellas vengan por el camino de la ley y no por el del retraimiento y la violencia.

Hizo notar que la república no habia venido por la fuerza, sino por el Parlamento.

Esplícó el juramento que pidió á los zaragozanos en la época de la regencia.

Dijo que el Sr. Figueras arregló todos los medios materiales para que se votase la república, y que el gobierno Ruiz Zorrilla jamás tuvo pacto alguno con el Sr. Castelar para el caso en que el rey se marchase.

Aconsejó que se guardase la república tal como hoy existe, pues el primer tiro que los federales disparasen mataria la república.

En cuanto á los medios para salvarla, entre otros eran fundar una buena república; convencer á Europa de que esta no es perturbadora ni invasora, separar la Iglesia del Estado, crear un buen ejército voluntario, aumentar y cultivar los cuerpos facultativos, reorganizar el cuerpo de artillería, devolviendo á los antiguos jefes los cañones, entregar los mandos militares á los generales de todas opiniones, exigiéndoles palabra de honor de que no se pronunciarían (rumores).

Preguntó si habia militares que no se hubiesen pronunciado. (Algunas voces: muchos).

Pues á esos, contestó, llamaria yo para mandar las tropas (grandes aplausos).

Que paguen ménos los pobres y mucho más los ricos. Llevar á los cantones todo lo que les pertenece de derecho, para que no haya en Madrid tantos conspiradores contra el gobierno que los emplea.

Sostener al gobierno y apoyarle sin promover tantas crisis; mantener la disciplina del ejército; no consentir que los caballeros particulares se lleven los cañones del Estado; no espulsar á nadie de la república, porque esta es el gobierno de todos y para todos los españoles; y el gobierno exclusivista de partido no es duradero ni es estable.

A las siete ha terminado su discurso el Sr. Castelar en medio de estruendos aplausos.

Empezaba á hacer uso de la palabra el Sr. Estéban Col antes.

Noticias Estrangeras.

Londras 7.—A pesar de la oposicion del gobierno, la Cámara de los comunes ha aprobado por 98 votos contra 88 la proposicion del Sr. Richard pidiendo que se entablen negociaciones con las potencias para mejorar las leyes internacionales y establecer un sistema permanente de arbitraje.

Nueva-York 7.—El cólera ha desaparecido de Cincinnati y Nashville.

Lisboa 9 (noche).—El gobierno portugués ha recibido aviso de que la embajada japo-

eilos habitantes de nuestras campañas,

Los jóvenes solteros cambiaban puñadas amorosas con las encarnadas aldeanas, que sepultaban bravamente sus pies, calzados con las indispensables medias azules, en la nieve que cubria el camino.

Iban alegres y divertidos; era evidente, pues, que iban á una fiesta.

En uno de los extremos del camino, lo mas lejos posible del centro de la calzada por donde caminaban normandos y normandas, un pobre y pequeño sér, raramente contrahecho, se abria paso al través de la nieve, cuya superficie plana é igual no deja ver ninguna huella. Sus vestidos estaban enteramente blancos; arrastrábase con

cia de Avranches, arrastrada por el pesado trote de sus caballos.

—¡Eh! ¡mayoral! ¿Queréis llevar un juez al tribunal de Assisses.

El coche se detuvo, porque el conductor no habia comprendido.

Los buenos de los aldeanos tomaron todos parte en la broma, cogieron á Bosco y lo llevaron en triunfo á la diligencia.

—¿Qué queréis que haga con eso? preguntó el mayoral.

Bosco murmuraba temblando: —¡Os lo suplico! ¡os lo suplico!

El mayoral, que era un buen hombre, lo cogió por el cuello de la chaqueta y lo echó sobre la paja del imperial.

Hombres y mujeres gritaron: ¡Viva el jorobado! La diligencia volvió á emprender su carrera, al cabo

cubierto con ramas y nieves, y se hundió en él. Los aldeanos, atraídos por sus gritos, acudieron al sitio y lo rodearon.

En lugar de levantarle, las buenas gentes le miraban dar vueltas y revolcarse en el agujero.

—Es un picarillo el jorobado, decian; mirad como patalea.

—Ayudadme, balbuceaba el desventurado Bosco; ayudadme, os lo suplico. ¡Oh! vosotros no sabéis.... Es hoy cuando la juzgan. Es preciso que yo esté allí; porque soy yo, yo, quien la condena.

Y todos reian, repitiendo á coro: —¡Miren el picaro del jorobado! Ja... ja... ja...

En tanto que Bosco suplicaba y los buenos de los aldeanos se divertian con él, pasó por allí la diligen-

gran trabajo, y daba lástima verlo por el cansancio que parecia dominarle.

Al pasar por su lado, los buenos de los aldeanos se reian á carcajadas, y decian:

—É aquí al señor jorobado que va tambien al tribunal de Assisses. Y en efecto, no se engañaban.

Era Bosco que habia empleado mas de un dia en andar el camino de Avranches á la capital del departamento.

Desde el momento de su fuga no habia vuelto á poner los pies en casa de Marcial Aubert.

Habia vivido. Dios sabe cómo, oculto en los alrededores de Avranches, pidiendo limosna en todas las quintas de la comarca.

Una mañana habia sabido que la

nesa venia en el vapor que ha entrado hoy en este puerto, procedente de Burdeos, y ha mandado salir á las autoridades para esperarla; pero no ha llegado.

Se la espera en el próximo paquete. El rey la recibirá solememente.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 10 dicen lo siguiente:

—El brigadier Villacampa llegó á Amposta con su columna é inmediatamente procede al desarme de los soldados de las Nayas sublevados.

—Se ha ofrecido la secretaría general del ministerio de Gracia y Justicia al distinguido jurista aragonés y ex diputado á Cortes D. Baltasar Ezpondaburu.

—El Alcalde de un pueblo de la provincia de Gerona pidió al gobernador que mandara un delegado para cobrar las contribuciones de la localidad. El delegado fué fusilado en el camino por los carlistas.

—Ha quedado á las órdenes del director de la guardia civil, Sr. Socías, el comandante de infantería D. Joaquin de la Escosura, que en igual concepto se hallaba al lado del capitán general de Madrid.

—El señor ministro de Hacienda ha asistido hoy á la reunion de la comision de presupuestos, á la cual habrá dado conocimiento de algunos de sus proyectos.

—El domingo llegó á Cartagena el conocido republicano D. Antonio Galvez Arce, segun se dice para incautarse de dos cañones que el Gobierno le ha concedido.

—La suscripcion abierta en Sevilla á favor de los voluntarios ascendia ayer á 33.500 rs. próximamente.

—El lunes tomó posesion el gobernador de Huesca Sr. Pujol.

—Dentro de uno ó dos dias se verá en consejo de guerra la causa sobre la insurreccion de las fuerzas del castillo de Monzon.

—El general Ripoll está encargado de mandar la columna que se encuentra á las órdenes del capitán general Sr. Loño.

—Ayer llegó el capitán Tablas á Madrid. Este jefe es el que mandaba los tiradores del Norte.

—Se ha dejado sin efecto la orden nombrando jefe del regimiento de caballería húsares de Pavía al coronel Sr. Rokiski.

—El ministro de la Guerra encarga á todos los jefes y oficiales destinados á las provincias en que hay carlistas en armas, que cumplan rigurosamente la ordenanza, especialmente en las cuestiones de disciplina.

—Han terminado por completo las obras de fortificación de Reus.

—Mañana publicará la Gaceta la nueva planta del ministerio de la Guerra. Además de los jefes de seccion y de negociado que por dicha planta se determinan, habrá 43 auxiliares de la clase de capitanes, 42 de la de tenientes y cinco de la de alféreces.

—En Valencia ha sido sometido á consejo de guerra un soldado por delito de homicidio y sentenciado á sufrir la última pena. El ministro de la Guerra ha reclamado la causa para examinarla, mandando que entretanto se suspenda la ejecucion.

—Se ha dispuesto que regrese á las Baleares el batallon que vino á la Peninsula, procedente de aquel distrito.

—En contestacion al telegrama que le dirigió el gobierno, el general Córdova ha manifestado que agradece en extremo la muestra de confianza que le ha dado el ministerio, pero que su edad y el estado de su salud no le permiten aceptar el mando del ejército del Norte.

—El general Castillo ha dimitido el mando que desempeña en el Norte, solicitando quedar de cuartel.

—Los sublevados de Alcoy cortaron anoche la línea telegráfica, quedando por consecuencia aquella poblacion incomunicada por todas partes.

—Han sido nombrados jefes de negociado del ministerio de la Guerra, los Sres. Emo, Lozano, Muñoz, San Martín, Ocon, Rubio, Enciso, Ranao, Tuero y Acebo.

—El brigadier Beaumont ha dimitido el

mando que para Cataluña se le habia conferido últimamente.

—Ha salido de Almería á efectuar una comision marítima el vapor de guerra «Piles.»

No es cierto, como ha dicho un periódico, que en el ministerio de Ultramar se haya formado proyecto alguno referente al desestanco de los tabacos de Filipinas.

—Hoy se han encargado de sus respectivos departamentos los oficiales del ministerio de Estado con arreglo á la nueva plantilla de secretaría.

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 20 de Mayo último de 440 arrobas de aceite de oliva para el consumo de los cuatro Establecimientos de esta Beneficencia provincial, he dispuesto se anuncie nuevamente para el 21 del actual, á las doce de su mañana, en el salon donde celebra sus sesiones la Comision provincial, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 10 de Julio de 1873.—El Vice-Presidente, José F. Salcedo.

Alcaldia 1.ª popular de Córdoba.

Hallándose acuartelada en el exconvento de Jesus Crucificado parte de las fuerzas militares que han ingresado en esta Capital, y en cuyo local debia verificarse la eleccion para concejales en los dias 12 y siguientes del mes actual, segun anuncio de esta Alcaldia fecha 5 del mismo, se ha acordado que aquella se verifique en el edificio de la escuela normal de maestras, sita en la plazuela de S. Juan.

Lo que se publica para que los electores del segundo Colegio, que comprende la Parroquia de San Juan y Barrio del Alcazar viejo, puedan concurrir á emitir sus sufragios al establecimiento de que queda hecho mérito.

Córdoba 11 de Julio de 1873.—Mariano Arroyo.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 12 de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la tercera compania del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Rafael Lopez Huertas.

Noticias locales.

Todavía continúan firmando la nómina infinidad de radicales y unionistas en las dependencias del Estado de esta capital, á pesar de las reiteradas escitaciones de la prensa y en perjuicio del partido republicano.

Los que por un cuarto de conversion se han aparentado colocar en nuestro campo por no perder sus cómodas posiciones, nos merecen únicamente asco; pero los que hasta se han negado á proclamar pública y solememente la forma de gobierno que el pais se ha dado en uso de su derecho, producen indignacion verlos ocupar altos puestos, de los cuales debieran ser inmediatamente reemplazados si quiera fuese por su falta de adhesion al sistema político adoptado en nuestra patria.

Por el Gobierno civil de la provincia se nos ha remitido un oficio disponiendo que bajo ningún concepto se permite á periódicos ni á publicaciones alguna defender la causa de D. Carlos ni que hagan en ellos llamamiento á las armas para sostenerla, previniendo que á la tercera vez que se ol-

vide el cumplimiento de esta orden será suprimida la publicacion.

Al propio tiempo el poder ejecutivo por medio del gobierno de provincia dispone que el periódico ó impreso que publique noticias falsas sobre los sucesos de la guerra entreguen sus autores ó editores á los tribunales de justicia para que sean castigados con arreglo al código penal.

El distrito de San Lorenzo ha dado un mandato imperativo á sus candidatos en las elecciones que han empezado hoy, muy digno de tenerse en cuenta y que por su mucha extension no podemos publicar.

Nuestro colega *La Justicia Federal* de Madrid dice: «¿Nos podrá decir el señor ministro de la Guerra si se ha levantado en Andalucía alguna partida carlista? Hacemos esta pregunta porque sabemos marcha para aquella comarca el general Ripoll con una formidable division. Alerta, pues, andaluces, que ya conocéis al amigo Ripoll.»

La empresa del Gran Teatro abre un nuevo abono para catorce funciones.

Ayer de madrugada llegaron á esta capital numerosas fuerzas de artillería y carabineros al mando del Capitán general de Castilla la Vieja.

Entre los muchos episodios que han tenido lugar en la ciudad de San Fernando, merecen mencion los dos siguientes:

«Francisca Gente, esposa del alcalde Federico Mota, se aproximó á las avanzadas que en la estacion del ferro-carril tenian establecidas la infantería de Marina, repartiendo una hoja que el alcalde dió á la poblacion para esclarecer los hechos ocurridos entre la milicia y la marina; pero un cabo de infantería de marina corrió presuroso á poner en conocimiento de su jefe que dos mujeres venian á conspirar. Apareció el jefe y el cabo y se cuenta que habiendo dicho Francisca Gente al jefe:

—¿Quién ha sido el miserable servil que ha ido á poner en conocimiento de V. que dos mujeres veniamos á conspirar?

—Respondió el cabo: yo he sido.

—Pues á los soplones se les escupe en el rostro, y haciéndolo al mismo tiempo.

El cabo indignado se echó el fusil á la cara para pegarle un tiro.

La mujer de Mota y ella con esta serenidad y ese valor que le caracteriza, sacó una pistola de dos cañones y le dijo:

—Tire V., miserable esclavo, que como le falte el tiro le levanto la tapa de los sesos.

Entonces el jefe detuvo el brazo del cabo.»

«Un maestro de la Carraca que tiene la costumbre de insultar á los republicanos, cuando no están delante, se hallaba en la estacion provocando á los republicanos ó insultando á la milicia y con especialidad al primer alcalde Mota; entérase el cabo de municipales, quiere prenderlo y el valiente maestro dále con los pies en cierto sitio y se refugia entre la tropa titulada republicana federal, defendiendo á un marqués y atropellando los fueros de la justicia; sobreponiéndose á la autoridad civil y no dejando prender á un hombre que habia insultado una corporacion.»

Se anuncia la subasta del arrendamiento de la Salina de Duerna.

Está de manifiesto en Monturque el repartimiento de la contribucion territorial hasta el diez y siete del corriente.

Por juegos prohibidos y otros delitos llama el juzgado de la izquierda de esta capital á un jóven de ejercicio molinero.

Viéndose Voltaire continuamente acosado por uno que no dejaba pasar un dia sin enviarle una carta, le escribió diciéndole:

«Caballero: He fallecido con esta fecha; no podré, por lo tanto, en lo sucesivo, contestar á sus epístolas.»

Voltaire se creyó ya libre del importuno;

pero al dia siguiente recibió una carta del mismo con el siguiente sobre:

«A Mr. Voltaire en el otro mundo.»

Des jitanos, despues de haber hurtado durante la noche, se habian embriagado de lo lindo. Cuando al amanecer se encontraron enfrente de una iglesia.

Comparito: ¿vamo á comurga pa que dió nos perdone?

Comparito: ¿Sin ante confesá?

Entran en la iglesia: un sacerdote estaba dando la comunión á varios niños, y cuando vió acercarse á los jitanos conoció que estaba borracho uno de ellos.

—Traete una cosa cualquiera para dar á este borracho en lugar de la hostia, dijo el sacerdote al monaguillo, creyendo así evitar un sacrilegio.

El monaguillo se vá, no encuentra mas que un zapato viejo, le arranca la planta de badana blanca, la recorta en forma redonda, y se la dá al sacerdote, y este se la dá á su vez al jitano, que con la boca abierta esperaba la hostia que ya le habian dado á su compañero.

Salen los jitanos á la calle y le dice el que habia tomado la planta de zapato al otro:

—¿Qué le han dado á V., compare?

—Comparito, á mi me han dado al niño de Dios.

—Pué á mí compare, me habrán dao á su abuelito, porque le estoy dando güertás jace una hora y no lo pueo mascár.

Epigramas.—De cierto ferro carril—el proyecto se leia—y cada cual esponia—su opinion entre otras mil.—Habló en contra un concejal—pidiendo un nuevo ramal,—y adujo razones tales,—que consiguió dos ramales en votacion nominal.

Dice la *Soberanía Nacional*, periódico de Cádiz, que con motivo de los rumores que circularon de dirigirse á aquella provincia la columna del Sr. Loño, que procedente de Sevilla se encuentra en Lebrija, ha oido los siguientes cantos en uno de sus barrios populares, que por lo oportuno publica nuestro colega y por lo mismo publicamos nosotros:

En el pueblo de Lebrija—se están reuniendo soldados,—¿vendrán acaso á batir—á los nobles gaditanos?—Mas le valiera al gobierno—si no estuviera «barbú»,—que mandara esos soldados—á batir á Santa Cruz.—Que asesinatos sin fin,—está haciendo sin cesar,—sin que un soldado si quiera—le haya podido encontrar.—Que mande el liberal Pi—al Norte esa division—á batir á los carcundas—que desolan la nacion.

Hoy.

San Juan Guaberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, martires.

Sale el sol á las 4 y 47 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—A beneficio de la primera contrata Doña Maria Latour de Tintorer.—La ópera en cuatro actos, *Lucrecia Borgia*.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 3.—Idem de paraíso, 3.

CORDOBA.—1871.

Imprenta y litog. del BIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 5.
Consolidado, 16,35.
Deuda personal, 00,00
Bonos, 56,75.
Acciones del Banco de España, 156,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escarfa, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctica de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 42 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petreguin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expone toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar la alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazonas.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas exquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio lo dé los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas de estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre-colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.